

Versión	02
Responsable	Director SGI
Fecha Actualización	15/09/2020
Página	1 de 11



## POLITICA Y PROCEDIMIENTO TRATAMIENTO DE DATOS G&S CONGRESOS Y CONVENCIONES S.A.S

### 1. OBJETIVO

Proteger la información que sea de tratamiento exclusivo de **G&S CONGRESOS Y CONVENCIONES S.A.S** cumpliendo lo dispuesto en la legislación vigente sobre protección de los Datos Personales y demás normas que las modifiquen, deroguen o sustituyan.

### 2. ALCANCE

Brindar seguridad a todas las Bases de Datos y/o Archivos que contengan Datos Personales de personas naturales o jurídicas recopilados por **G&S CONGRESOS Y CONVENCIONES S.A.S** como objeto de su tratamiento y responsabilidad bajo el marco normativo aplicable proporcionando al titular los derechos que le asisten.

### 3. DEFINICIONES:

- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de Datos Personales.
- **Aviso de Privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable, dirigida al titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las Políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.
- **Clientes:** Persona natural o jurídica, pública o privada con los cuales **G&S CONGRESOS Y CONVENCIONES S.A.S** tiene una relación comercial.
- **Clientes:** Entidades públicas y privadas de carácter estatal, gremial o corporativa que solicita los servicios ofrecidos por **G&S CONGRESOS Y CONVENCIONES S.A.S**.
- **Dato Personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales o jurídicas determinadas o determinables.
- **Dato sensible:** Información que afecta la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la

Versión	02
Responsable	Director SGI
Fecha Actualización	15/09/2020
Página	2 de 11



pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos, entre otros, la captura de imagen fija o en movimiento, huellas digitales, fotografías, iris, reconocimiento de voz, facial o de palma de mano, etc.

- **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de Datos Personales por cuenta del Responsable del Tratamiento. En los eventos en que el Responsable no ejerza como Encargado de la Base de Datos, se identificará expresamente quién será el Encargado.
- **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la Base de Datos y/o el Tratamiento de los datos.
- **Reclamo:** Solicitud del Titular del dato o de las personas autorizadas por éste o por la Ley para corregir, actualizar o suprimir sus datos personales o para revocar la autorización en los casos establecidos en la Ley.
- **Términos y Condiciones:** Marco general en el cual se establecen las condiciones para los participantes de actividades promocionales o afines.
- **Titular:** Persona natural cuyos Datos Personales sean objeto de Tratamiento.
- **Transferencia:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- **Transmisión:** Tratamiento de Datos Personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre Datos Personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

## 4. PRINCIPIOS GENERALES

### 4.1 Principios Aplicables al Tratamiento de Datos Personales

**G&S CONGRESOS Y CONVENCIONES S.A.S** aplicará los principios que se mencionan a continuación, los cuales constituyen las pautas para recolección, manejo, uso, tratamiento, almacenamiento e intercambio, de datos personales:

**a. Legalidad:** El Tratamiento de datos personales se realizará conforme a las disposiciones legales aplicables (Ley Estatutaria 1581 de 2012 y sus decretos

Versión	02
Responsable	Director SGI
Fecha Actualización	15/09/2020
Página	3 de 11



reglamentarios).

**b. Finalidad:** Los datos personales recolectados serán utilizados para un propósito específico y explícito el cual debe ser informado al Titular o permitido por la Ley. El Titular será informado de manera clara, suficiente y previa acerca de la finalidad de la información suministrada.

**c. Libertad:** La recolección de los Datos Personales solo podrá ejercerse con la autorización, previa, expresa e informada del Titular.

**d. Veracidad o Calidad:** La información sujeta al Tratamiento de Datos Personales debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.

**e. Transparencia:** En el Tratamiento de Datos Personales se garantiza el derecho del Titular a obtener en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernen.

**f. Acceso y circulación restringida:** El Tratamiento de datos personales solo podrá realizarse por las personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la Ley.

**g. Seguridad:** Los Datos Personales sujetos a Tratamiento se manejarán adoptando todas las medidas de seguridad que sean necesarias para evitar su pérdida, adulteración, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

**h. Confidencialidad:** Todos las personas que intervengan en el tratamiento de datos de la Organización están obligados a guardar reserva sobre la información personal a la que tengan acceso con ocasión de su trabajo en la Organización.

## 4.2 Política:

Esta Política de Protección de Datos Personales se aplicará a todas las Bases de Datos y/o Archivos que contengan Datos Personales que sean objeto de Tratamiento por parte de **G&S CONGRESOS Y CONVENCIONES S.A.S** considerada como responsable del tratamiento de Datos Personales.

**G&S CONGRESOS Y CONVENCIONES S.A.S** actuando en calidad de Responsable del Tratamiento de Datos Personales, para el adecuado desarrollo de sus actividades comerciales, así como para el fortalecimiento de sus relaciones con terceros, recolecta, almacena, usa, circula y suprime Datos Personales correspondientes a personas naturales con quienes tiene o ha tenido relación, tales como trabajadores y familiares de éstos, accionistas, clientes, proveedores, acreedores y deudores sin que la enumeración signifique limitación para los siguientes propósitos o finalidades:

### 4.2.1 Finalidades generales para el tratamiento de Datos Personales

Permitir la participación de los Titulares en actividades informativas y de mercadeo llevadas a cabo por **G&S CONGRESOS Y CONVENCIONES S.A.S**.

Versión	02
Responsable	Director SGI
Fecha Actualización	15/09/2020
Página	4 de 11



Dar respuesta a consultas, peticiones, quejas y reclamos que sean realizadas por los Titulares y organismos de control, transmitir los datos personales a las demás autoridades que en virtud de la ley aplicable deban recibir los datos personales. Transferir la información recolectada a distintas áreas de la Organización cuando ello sea necesario para el desarrollo de sus operaciones (recaudo de cartera y cobros administrativo, tesorería, contabilidad, entre otros); para la atención de requerimientos judiciales o administrativos y el cumplimiento de mandatos judiciales o legales. Finalmente, cualquier otra actividad de naturaleza similar a las anteriormente descritas que sean necesarias para desarrollar el objeto social de **G&S CONGRESOS Y CONVENCIONES S.A.S.**

#### **4.3 Respetto a los datos personales de nuestros Clientes:**

Para cumplir las obligaciones contraídas por la Organización con sus Clientes al momento de adquirir nuestros servicios. Enviar información sobre cambios en las condiciones de los servicios ofrecidos; enviar información sobre ofertas relacionadas con los servicios que ofrece **G&S CONGRESOS Y CONVENCIONES S.A.S** y sus compañías vinculadas; para el fortalecimiento de las relaciones con sus Clientes, mediante el envío de información relevante, la toma de pedidos y evaluación de la calidad del servicio; para la determinación de obligaciones pendientes, la consulta de información financiera e historia crediticia y el reporte a centrales de información de obligaciones incumplidas, respecto de sus deudores; para mejorar, promocionar y desarrollar sus servicios; permitir que compañías vinculadas a **G&S CONGRESOS Y CONVENCIONES S.A.S**, con las cuales ha celebrado contratos que incluyen disposiciones para garantizar la seguridad y el adecuado tratamiento de los datos personales tratados, contacten al Titular con el propósito de ofrecerle bienes o servicios de su interés.

#### **4.4 Respetto a los datos personales de nuestros colaboradores:**

Administrar y operar, directamente o por conducto de terceros, los procesos de selección y vinculación de personal, incluyendo la evaluación y calificación de los participantes y la verificación de referencias laborales y personales, y la realización de estudios de seguridad; desarrollar las actividades propias de la gestión de Talento Humano dentro de la Organización, tales como nómina, afiliaciones a entidades del sistema general de seguridad social, actividades de bienestar y salud ocupacional, ejercicio de la potestad sancionatoria del empleador, entre otras; Realizar los pagos necesarios derivados de la ejecución del contrato de trabajo y/o su terminación, y las demás prestaciones sociales a que haya lugar de conformidad con la ley aplicable; contratar beneficios laborales con terceros, tales como seguros de vida, gastos médicos, entre otros; notificar a contactos autorizados en caso de emergencias durante el horario de trabajo o con ocasión del desarrollo del mismo; Coordinar el desarrollo profesional de los empleados, el acceso de los empleados a los



Versión	02
Responsable	Director SGI
Fecha Actualización	15/09/2020
Página	5 de 11



recursos informáticos del empleador y dar soporte para su utilización; planificar actividades empresariales.

#### 4.5 Respeto a los Datos de Proveedores

Para invitarlos a participar en procesos de selección y a eventos organizados o patrocinados por **G&S CONGRESOS Y CONVENCIONES S.A.S**; Para la evaluación del cumplimiento de sus obligaciones; para procesar sus pagos y verificar saldos pendientes.

#### 4.6 Respeto a los datos personales de nuestros accionistas

Para el reconocimiento, protección y ejercicio de los derechos de los accionistas de **G&S CONGRESOS Y CONVENCIONES S.A.S**; para el pago de dividendos; para eventualmente contactar, vía correo electrónico, o por cualquier otro medio, a los accionistas para las finalidades anteriormente mencionadas

#### 4.7 Derechos de los Titulares de los Datos Personales

Las personas naturales cuyos Datos Personales sean objeto de Tratamiento por parte de **G&S CONGRESOS Y CONVENCIONES S.A.S** tienen los siguientes derechos, los cuales pueden ejercer en cualquier momento:

**4.7.1** Conocer los Datos Personales sobre los cuales **G&S CONGRESOS Y CONVENCIONES S.A.S** está realizando el Tratamiento. De igual manera, el Titular puede solicitar en cualquier momento, que sus datos sean actualizados o rectificados, por ejemplo, si encuentra que sus datos son parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.

**4.7.2** Solicitar prueba de la autorización otorgada a **G&S CONGRESOS Y CONVENCIONES S.A.S** para el Tratamiento de sus Datos Personales.

**4.7.3** Ser informado por **G&S CONGRESOS Y CONVENCIONES S.A.S**, previa solicitud, respecto del uso que ésta le ha dado a sus Datos Personales.

**4.7.4** Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales.

**4.7.5** Solicitar a **G&S CONGRESOS Y CONVENCIONES S.A.S** la supresión de sus Datos Personales y/o revocar la autorización otorgada para el Tratamiento de los mismos, mediante la presentación de un reclamo. No obstante, la solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el Titular de la

Versión	02
Responsable	Director SGI
Fecha Actualización	15/09/2020
Página	6 de 11



información tenga un deber legal o contractual de permanecer en la Base de Datos y/o Archivos, ni mientras se encuentre vigente la relación entre el Titular y **G&S CONGRESOS Y CONVENCIONES S.A.S**, en virtud de la cual fueron recolectados sus datos.

**4.7.6** Acceder de forma gratuita a sus Datos Personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

#### **4.8 Deberes de G&S CONGRESOS Y CONVENCIONES S.A.S como Responsable del Tratamiento de Datos Personales:**

La Organización tiene presente que los Datos Personales son de propiedad de las personas a las que se refieren y solamente ellas pueden decidir sobre los mismos. En ese sentido, **G&S CONGRESOS Y CONVENCIONES S.A.S** hará uso de los Datos Personales recolectados únicamente para las finalidades para las que se encuentra debidamente facultada y respetando, en todo caso, la normatividad vigente sobre la Protección de Datos Personales. La Organización atenderá los deberes previstos para los Responsables del Tratamiento, contenidos en el artículo 17 de la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la reglamenten, modifiquen o sustituyan. Se relacionan los siguientes:

- Establecer que el Responsable del tratamiento está autorizado para suministrar a la Organización los datos personales que tratará como Encargado.
- Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos.
- Actualizar la información reportada por los Responsables del Tratamiento dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo.
- Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los Titulares en los términos señalados en la presente política.
- Permitir el acceso a la información únicamente a las personas autorizadas por el Titular o facultadas por la ley para dicho efecto.
- Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

Versión	02
Responsable	Director SGI
Fecha Actualización	15/09/2020
Página	7 de 11



#### 4.9 Autorización

**G&S CONGRESOS Y CONVENCIONES S.A.S** solicitará autorización previa, expresa e informada a los Titulares de los Datos Personales sobre los que requiera realizar el Tratamiento. Esta manifestación de voluntad del Titular puede darse a través de diferentes mecanismos puestos a disposición por la Organización, tales como:

- Por escrito
- Diligenciando un formato de autorización para el Tratamiento de Datos Personales determinado por **G&S CONGRESOS Y CONVENCIONES S.A.S**.
- De forma oral, a través de una conversación telefónica o en videoconferencia.
- Mediante conductas inequívocas que permitan concluir que otorgó su autorización, a través de su aceptación expresa a los Términos y Condiciones de una actividad dentro de los cuales se requiera la autorización de los participantes para el Tratamiento de sus Datos Personales.

**IMPORTANTE:** En ningún caso la Organización asimilará el silencio del Titular a una conducta inequívoca.

#### 4.10 Disposiciones Especiales para el Tratamiento de Datos Personales

- **Tratamiento de Datos Personales de Naturaleza Sensible:** El Tratamiento de los Datos Personales de naturaleza sensible está prohibido por la ley, salvo que se cuente con autorización expresa, previa e informada del Titular, entre otras excepciones consagradas en el Artículo 6º de la Ley 1581 de 2012. En este caso, además de cumplir con los requisitos establecidos para la autorización, **G&S CONGRESOS Y CONVENCIONES S.A.S** informará al Titular, que por tratarse de datos sensibles no está obligado a autorizar su tratamiento.
- La Organización sólo realizará el Tratamiento, correspondientes a niños, niñas y adolescentes, siempre y cuando este Tratamiento responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes y asegure el respeto de sus derechos fundamentales.

Cumplidos los anteriores requisitos, **G&S CONGRESOS Y CONVENCIONES S.A.S** deberá obtener la Autorización del representante legal del niño, niña o adolescente, previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

#### 4.11 Procedimiento para Atención y Respuesta a Peticiones, Consultas, Quejas y Reclamos de los Titulares de Datos Personales tratados por G&S CONGRESOS Y CONVENCIONES S.A.S

Versión	02
Responsable	Director SGI
Fecha Actualización	15/09/2020
Página	8 de 11



Tienen derecho a acceder a sus Datos Personales y a los detalles de dicho Tratamiento, así como a rectificarlos y actualizarlos en caso de ser inexactos o a solicitar su eliminación cuando consideren que resulten ser excesivos o innecesarios para las finalidades que justificaron su obtención u oponerse al Tratamiento de los mismos para fines específicos. Adicionalmente, el Titular podrá dirigirse al procedimiento de atención a reclamos de la compañía para expresar sus quejas y reclamos en los correos habilitados, los cuales son: [info@gyscongresos.co](mailto:info@gyscongresos.co) y [calidad@gyscongresos.co](mailto:calidad@gyscongresos.co)

#### 4.12 Procedimiento para la realización de peticiones y consultas

El Titular podrá consultar sus datos personales en cualquier momento. Para tal fin, podrá elevar una solicitud indicando la información que desea conocer, a través de cualquiera de los mecanismos arriba señalados. El Titular o sus causahabientes deberán acreditar su identidad, la de su representante, la representación o estipulación a favor de otro o para otro. Cuando la solicitud sea formulada por persona distinta del Titular y no se acredite que la misma actúa en representación de aquél, se tendrá por no presentada. La consulta y/o petición debe contener como mínimo el nombre y dirección de contacto del Titular o cualquier otro medio para recibir la respuesta, así como una descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales el Titular busca ejercer el derecho de consulta y/o petición. Si la consulta y/o petición realizada por el Titular del dato resulta incompleta, **G&S CONGRESOS Y CONVENCIONES S.A.S** requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción de la consulta y/o petición para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido de su consulta. Las peticiones y/o consultas serán atendidas por la Organización en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la petición o consulta dentro de dicho término, este hecho se informará al solicitante, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su petición consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

#### 4.13 Información Obtenida en forma pasiva

Cuando se utilizan los servicios contenidos dentro de los sitios web de **G&S CONGRESOS Y CONVENCIONES S.A.S**, ésta podrá recopilar información en forma pasiva a través de tecnologías para el manejo de la información, tales como “cookies”, a través de los cuales se recolecta información acerca del hardware y el software del equipo, dirección IP, tipo de explorador, sistema operativo, nombre de dominio, tiempo de acceso y las direcciones de los sitios web de procedencia; mediante el uso de éstas herramientas no se recolectan directamente Datos Personales de los usuarios. También se recopilará información acerca de las páginas que la persona visita con mayor frecuencia en estos sitios web a efectos de conocer sus hábitos de navegación. No



Versión	02
Responsable	Director SGI
Fecha Actualización	15/09/2020
Página	9 de 11



obstante, el usuario de los sitios web de la Organización tiene la posibilidad de configurar el funcionamiento de las “cookies”, de acuerdo con las opciones de su navegador de internet.

#### 4.14 Seguridad de los Datos Personales

**G&S CONGRESOS Y CONVENCIONES S.A.S**, en estricta aplicación del Principio de Seguridad en el Tratamiento de Datos Personales, proporcionará las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. La obligación y responsabilidad de **G&S CONGRESOS Y CONVENCIONES S.A.S** se limita a disponer de los medios adecuados para este fin. La COMPAÑÍA no garantiza la seguridad total de su información ni se responsabiliza por cualquier consecuencia derivada de fallas técnicas o del ingreso indebido por parte de terceros a la Base de Datos o archivo en los que reposan los Datos Personales objeto de Tratamiento por parte de la Organización y sus Encargados. **G&S CONGRESOS Y CONVENCIONES S.A.S** exigirá a los proveedores de servicios que contrata, la adopción y cumplimiento de las medidas técnicas, humanas y administrativas adecuadas para la protección de los Datos Personales en relación con los cuales dichos proveedores actúen como Encargados. Igualmente la Organización podrá entregar los Datos Personales a terceros no vinculados cuando: Se trate de contratistas en ejecución de contratos para el desarrollo de las actividades de **G&S CONGRESOS Y CONVENCIONES S.A.S**; Por transferencia a cualquier título de cualquier línea de negocio con la que se relaciona la información. En todo caso, cuando la organización desee enviar o transmitir datos a uno o varios Encargados ubicados dentro o fuera del territorio de la República de Colombia, establecerá cláusulas contractuales o celebrará un contrato de transmisión de datos personales en el que, entre otros, se pacte lo siguiente:

- a. Los alcances y finalidades del tratamiento.
- b. Las actividades que el Encargado realizará en nombre de **G&S CONGRESOS Y CONVENCIONES S.A.S**.
- c. Las obligaciones que debe cumplir el Encargado respecto del Titular del dato y la Organización.
- d. El deber del Encargado de tratar los datos de acuerdo con la finalidad autorizada para el mismo y observando los principios establecidos en la Ley colombiana y la presente política.
- e. La obligación del Encargado de proteger adecuadamente los datos personales y las bases de datos así como de guardar confidencialidad respecto del tratamiento de los datos transmitidos.
- f. Una descripción de las medidas de seguridad concretas que van a ser adoptadas tanto por **G&S CONGRESOS Y CONVENCIONES S.A.S** como por el Encargado de los datos en su lugar de destino. La Organización no solicitará la autorización

Versión	02
Responsable	Director SGI
Fecha Actualización	15/09/2020
Página	10 de 11



cuando la transferencia internacional de datos se encuentre amparada en alguna de las excepciones previstas en la Ley y sus Decretos Reglamentarios.

Legislación Aplicable, el Aviso de Privacidad, y su Formato de Autorización junto con las determinadas solicitudes de autorización de la Organización que hace parte de este procedimiento y Política, se rigen por lo dispuesto en la legislación vigente sobre protección de los Datos Personales a los que se refieren el Artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, el Decreto 1727 de 2009 y demás normas que las modifiquen, deroguen o sustituyan.

#### **4.15 Tratamiento de datos personales a través de Cookies**

Las cookies son archivos que recogen información a través de páginas web de nuestras unidades de negocio sobre los hábitos de navegación de un usuario o de su equipo y eventualmente podrían conformar una base de datos de acuerdo a la definición legal de la Ley 1581 de 2012 al recolectar datos personales conforme a las siguientes características:

- Están referidos a aspectos exclusivos y propios de una persona natural.
- Permiten identificar a la persona, en mayor o menor medida, gracias a la visión de conjunto que se logre con el mismo y con otros datos.
- Su propiedad reside exclusivamente en el titular del mismo, situación que no se altera por su obtención por parte de un tercero de manera lícita o ilícita.
- Su tratamiento está sometido a nuestros principios en lo relativo a su captación, administración y divulgación; caso en el cual, el responsable deberá ceñirse al marco normativo sobre protección de datos vigentes en Colombia, en especial la aplicación de los principios rectores para la administración de datos de legalidad, finalidad, libertad, veracidad o calidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad consagrados en el artículo 4 de la Ley 1581 de 2012.

#### **4.16 Vigencia**

Esta Política de Protección de Datos Personales está vigente desde el 05 de Noviembre de 2019.

Versión	02
Responsable	Director SGI
Fecha Actualización	15/09/2020
Página	11 de 11



CONGRESOS & CONVENCIONES

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
01	05/11/2019	Elaboración del documento
02	15/09/2020	Ajustes de especificidad y acatamiento al Concepto Radicado No. 16-172268 del 9 de agosto de 2016 de la Super Intendencia de Industria y Comercio para unidades de negocio por página web que usan Cookies.
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Director SGI	Director Administrativo y Financiero	Gerente General
		